

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Debido a las circunstancias excepcionales motivadas por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, este programa se ha adaptado para cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y prevención de contagio reduciendo el número de plazas así como el ratio monitor/alumno, modificando los horarios y las sedes de algunas actividades, así como los protocolos de funcionamiento.

Todas las actividades se realizarán bajo un estricto control siguiendo las indicaciones marcadas en la legislación vigente.

La celebración de este programa está supeditada a los posibles cambios o modificaciones normativas que se publiquen por las autoridades sanitarias o en quien delegue

Debido a la reducción de plazas ofertadas la adjudicación de las mismas será por SORTEO.

## PROTOCOLO COVID

- 1- Los alumnos inscritos en las diferentes actividades (*en el caso de los menores de edad el padre/madre o tutor responsable*) **aceptan las medidas que se establezcan en relación al COVID-19.**
- 2- Los grupos son estables y cerrados, no admitiéndose cambios de horarios y/o grupo.
- 3- **USO DE MASCARILLA:** El uso de la mascarilla **será obligatorio**, únicamente se podrá prescindir de ella si las actividades requieren de una intensidad o ejercicio físico elevado, debiendo atender a las indicaciones del monitor. Es imprescindible que los alumnos acudan a su escuela y/o actividad **con mascarilla** y que traigan otra de repuesto (dado que puede romperse o extraviarse). Aquellos alumnos que se encuentren incluidos en alguna de las excepciones indicadas en la normativa vigente (*resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria del 15 de julio de 2020*) por la que no sea exigible el uso de mascarilla deberán presentar justificante oficial que acredite dicha situación.
- 4- **En el acceso y en la salida de la actividad se facilitará a todos los alumnos GEL HIDROALCOHÓLICO para que se lo apliquen en las manos.**
- 5- Se recomienda que los alumnos traigan a las clases el menor número de objetos personales. Los monitores indicarán a los alumnos el lugar donde deberán depositarlos.
- 6- Los VESTUARIOS, siguiendo las recomendaciones de las autoridades, PERMANECERÁN CERRADOS, salvo en circunstancias excepcionales.
- 7- Todo el MATERIAL DEPORTIVO SERÁ DESINFECTADO tras su uso.
- 8- En todas las instalaciones cerradas está establecido un PROTOCOLO DE VENTILACIÓN entre los diferentes turnos de actividad.
- 9- Se realizará UNA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN periódica de los elementos y espacios comunes.

- 10- Los alumnos deberán llevar a las clases **su propio BOTELLÍN DE AGUA** para en los momentos de descanso puedan hidratarse correctamente. Los botellines serán de uso individual no pudiendo compartirse con otros compañeros.
- 11- En todas las actividades, aunque el Instituto Municipal de Deportes se lo facilite, los alumnos que quieran podrán traer su propio material deportivo (*esterillas, raquetas, sticks, ...*).
- 12- El acceso y salida de la instalación deportiva de los alumnos se realizará por las puertas indicadas-en la documentación que se les aporte una vez confirmada la plaza.
- 13- Si un alumno tiene fiebre (+37°C) u otros síntomas compatibles con Covid-19 rogamos que se pongan en contacto urgentemente con el teléfono de contacto 900.612.112, que el alumno no asista a clase y que nos lo comunique. A todos los alumnos se les realizará toma de temperatura al acceder a la instalación deportiva, no pudiendo acceder con temperatura superior a 37°C.
- 14- Al objeto de tener un entorno más controlado el acceso a las instalaciones estará permitido exclusivamente a los alumnos.

**TODA LA NORMATIVA DE USO ESTÁ SUPEDITADA A LOS POSIBLES CAMBIOS O MODIFICACIONES NORMATIVAS QUE SE PUBLIQUEN POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS O EN QUIEN DELEGUE**

### FECHAS DE PRE-INSCRIPCIÓN

<b>ESCUELAS DEPORTIVAS</b>	Fecha inicio: 21 de septiembre de 2020 – 08:30hs Fecha fin: 27 de septiembre de 2020 – 23:59hs
<b>ACTIVIDADES TRIMESTRALES</b>	<u>1<sup>er</sup> Trimestre</u> Fecha inicio: 21 de septiembre 2020 – 08:30hs Fecha fin: 27 de septiembre 2020 – 23:59hs
	<u>2<sup>o</sup> Trimestre</u> Fecha inicio: 14 de diciembre 2020 – 08:30hs Fecha fin: 17 de diciembre 2020 – 20:00h
	<u>3<sup>er</sup> Trimestre</u> Fecha inicio: 8 de marzo 2021 – 08:30hs Fecha fin: 11 de marzo 2021 – 20:00h

\* Los participantes en las distintas escuelas y/o actividades, **deberán tener la edad que se requiere cumplida** antes del 31 de diciembre de 2020.

\* Las Escuelas Deportivas seguirán el calendario escolar, no así los cursos trimestrales que seguirán el calendario laboral fijado en el municipio de Santander.

\* Se recuerda que no está permitido el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos durante el desarrollo de las actividades y que en caso de pérdida o robo el Instituto Municipal de Deportes no se responsabilizará del mismo.

## **FORMA DE REALIZAR LA PRE-INSCRIPCIÓN**

La preinscripción en las diferentes actividades se podrá efectuar a través de la página web del Instituto Municipal de Deportes ([www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com)). Para poder preinscribirse **el alumno** que vaya a realizar la actividad **deberá estar registrado en dicha página web.**

- En caso de que el alumno nunca haya estado inscrito en nuestras actividades ni se hubiera registrado en la plataforma deberán realizar el proceso de registro pinchando en el botón **REGISTRARSE**.

Pasos para realizar la preinscripción (una vez registrado en la página web)

1. En la página web [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com), ir a “REGISTRO” e introducir el Nº Usuario/DNI y la contraseña del alumno, y dar al botón “VALIDAR”.
2. En el menú que aparece en la parte lateral izquierda de la página ir a la opción “PRE-INSCRIPCIONES” y, a continuación, seleccionar la actividad (y horario) en el que desea preinscribirse y pinchar en el botón “BUSCAR”. De esta manera le aparecerá el listado de actividades que cumplen los requisitos indicados.
3. A la derecha de cada una de las actividades ofertadas aparecen dos botones +INFO y ELEGIR. Pinchar en el botón ELEGIR de la actividad en la que se está interesado.
4. **IMPORTANTE:** Para finalizar pulsar en el botón “ALTA PRE-INSCRIPCIONES”.

Con independencia del número de actividades en las que se preinscriba, **cada alumno únicamente podrá ser admitido en una de las actividades solicitadas.**

En el caso de que en alguna Escuela o Actividad trimestral hubiese más solicitudes que plazas, las mismas **se adjudicarán por sorteo**, sin tener en cuenta el orden de presentación de las solicitudes, el parentesco y tampoco haber sido alumno en ediciones anteriores. Sin embargo, sí tienen **preferencia las personas empadronadas en el Ayuntamiento de Santander**, y en las actividades de carácter trimestral, en el 2º y 3º trimestre, aquellos que hayan participado en el trimestre anterior, al objeto de mantener la continuidad de la formación.

Una vez realizado el sorteo, en aquellas plazas vacantes la inscripción podrá realizarse directamente a partir del **1 de octubre de 2020**, a través de la página web [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com), opción “CURSOS Y ACTIVIDADES” – “ALTA ESCUELAS DEPORTIVAS”.

## **PUBLICACIÓN LISTADO ALUMNOS ADMITIDOS Y ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA**

El día **29 de septiembre** se publicarán los listados de alumnos admitidos y los de alumnos en lista de espera en la página web. [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com).

De la fecha de publicación del listado de alumnos admitidos y alumnos en lista de espera de los cursos trimestrales correspondientes al 2º y 3º trimestre se informará en la página web [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com).

## **INGRESO DE CUOTAS**

Los ingresos correspondientes a las cuotas de las Actividades y Escuelas Deportivas se realizarán **entre el 16 de noviembre y el 1 de diciembre de 2020.**

Los alumnos del programa “ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019/2020”, que se vio interrumpido debido a la crisis sanitaria, podrán solicitar:

- 1- La **devolución** de la parte proporcional de la cuota del curso no disfrutado, o

2- La **compensación** de la parte proporcional de la cuota del curso no disfrutado con la cuota correspondiente al curso 2020/2021.

Para poder acogerse a cualquier bonificación, deducción y/o exención el/los interesados deberán cumplir con todos los requisitos exigibles **en el momento de realizar la inscripción**.

Una vez realizado el ingreso de la actividad no procederá la devolución del mismo, salvo por causas justificadas (enfermedad, accidente o traslados por motivos laborales o personales, que tendrán que ser justificados mediante la aportación de documentación que avale dichas circunstancias).